

Diciembre 1787



Real Cédula de Su Magestad
del Rey Nro Sr Dn Carlos III
en virtud de la qual se ha acordado
que se ponga en execucion lo
que sigue

En virtud de lo que se ha acordado
en el Consejo de Indias en virtud de
la Real Cédula de Su Magestad
del Rey Nro Sr Dn Carlos III
en virtud de la qual se ha acordado
que se ponga en execucion lo
que sigue

quarenta y tres

En virtud de lo que se ha acordado
en el Consejo de Indias en virtud de
la Real Cédula de Su Magestad
del Rey Nro Sr Dn Carlos III
en virtud de la qual se ha acordado
que se ponga en execucion lo
que sigue

